

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****19047** *ESCUELA DE SAN BUENAVENTURA, S.A.*

Se hace publico, a los efectos del Artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, que en la Junta General y Universal de socios celebrada en el domicilio social el día 23 de diciembre de 2011, se acordo por unanimidad, la reduccion del capital social de la entidad en la cuantia de 67.613,87 euros, por condonacion de dividendos pasivos, y como consecuencia de esta reduccion el Capital Social queda en 22.537,95 euros.

Se hace constar conforme establece el Artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital, que el derecho de oposicion podra ejercitarse en el plazo de un mes desde la fecha del ultimo anuncio.

Sevilla, 29 de mayo de 2012.- El Administrador Único.

ID: A120043116-1